

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WEEKENDCORP S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 9H15, en el local ubicado en la calle Novena 109 y Av. Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía WEEKENDCORP S.A., señores: 1) Ana Anchundia Vera, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Seiddy Mackliff Peña, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.—Se encuentra también presente en la Sala el señor Arcadio Amador Arosemena, Presidente de la compañía.---

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2013.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2013 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular, señor Arcadio Amador Arosemena y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Seiddy Mackliff Peña.----

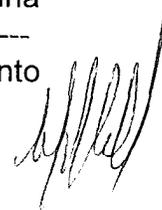
Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dió lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2013, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dió lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2013, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----



La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2013, los mismos que arrojan una Pérdida contable de US\$ 67.60, esperando obtener mejores beneficios sociales para el próximo ejercicio fiscal.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.-----

Fdo.) Arcadio Amador Arosemena, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ana Anchundia Vera; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, por sus propios derechos y como Gerente General-Secretaria que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 18 del 2014



**SEIDDY MACKLIFF PEÑA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**